



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024  
Oficio 401-3-053  
Expediente INAH 01 004 A-R. F. 16  
Control

**Maïssam Bakhti**  
**Ediciones Fayard**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 01 imagen de los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, denominada: Coronela Amelia Robles revolucionaria, retrato, MID: 77\_2014827-134500:33492.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable para que obtenga y reproduzca la imagen solicitada, para ilustrar el libro intitulado: Guerrières, de la autoría de Carl Aderhold, a publicarse en marzo del presente año, con un tiraje de 3000 ejemplares, distribuido en Francia; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, **en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.**

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: "Archivo Digitalizado de las Colecciones Arqueológicas del Museo Nacional de Antropología Secretaría de Cultura.-INAH.-Mediateca.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tel: 55 4166 0780 al 84 [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional, al e-mail solicitudes\_mediateca@inah.gov.mx, anexando una copia de esta autorización

Deberá entregar en esta Coordinación Nacional, ejemplares de la publicación, mismos que se utilizarán para los fines encomendados a este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción I, y 288-F, fracción II, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,521.00 (UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de este Instituto, en la que incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

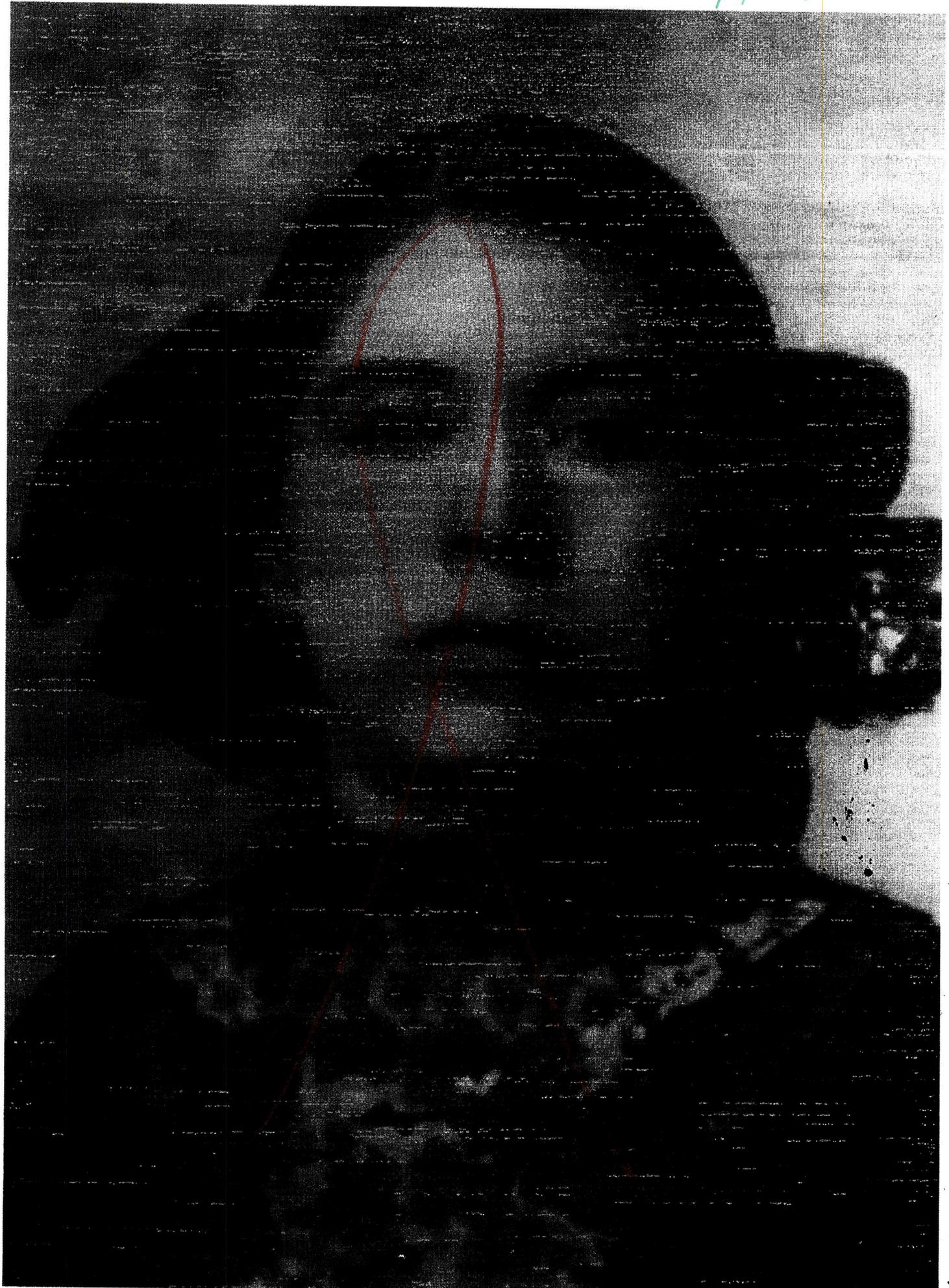
**A t e n t a m e n t e**

**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C. c. p. Antrop. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional de la CNDI.

EAATR\*GMGB\*rgy.

KF-16



FOR HISTORICAL RECORD